

Resolución Ministerial No.0022-2013-ED

1 6 ENE. 2013 Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED se aprobó el Reglamento de Organización y funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, el cual contempla como uno de sus órganos de línea dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, a la Dirección General de Desarrollo Docente, de la cual depende la Dirección de Evaluación Docente;

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al Director de la Dirección de Evaluación Docente:

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director de Evaluación Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2012-

SE RESUELVE:

VISTO

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor SEVERO LEONIDAS CUBA MARMANILLO, Asesor Técnico de la Dirección General de Desarrollo Docente, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Registrese y comuniquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN Ministra de Educación